

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF) Mes Junio

1. Notas de Desglose

Efectivo

saldo al 30/06/2019

1111-1-1-4	500.00
1111-1-1-6	500.00
1111-1-1-7	500.00
1111-1-1-10	500.00
1111-1-1-11	500.00
1111-1-1-14	500.00
1111-1-1-16	10,000.00
1111-1-1-20	500.00
1111-1-1-21	500.00
1111-1-1-22	10,000.00
1111-1-1-23	15,000.00
1111-1-1-24	500.00
1111-1-1-25	500.00

TOTAL \$40,000.00

El incremento de \$0.50 de esta cuenta es originado por el fondo de morralla de parques.

Bancos/Tesorería

saldo al 30/06/2019

1112-1-1	1,942,773.46
1112-1-2	2,824,168.50
1112-1-3	30.75
1112-1-4	1,448.16
1112-1-5	2,128.86
1112-1-6	1,462,176.72
1112-1-7	0.65



1112-1-10	28.76
1112-2-1	612,211.44
1112-2-2	1,325,731.78
TOTAL	\$8,170,699.08

En el mes actual se refleja un decremento de \$7,687.73 miles de pesos en las cuentas bancarias del Organismo ya que los ingresos fueron inferiores a los egresos del mes.

Inversiones Temporales	saldo al 30/06/2019
1114-1-1	682,264.75
TOTAL	\$682,264.75

Este incremento de \$4.14 miles de pesos se originó por el rendimiento del mes de los fondos de inversión.

Deudores Diversos	saldo al 30/06/2019
1123-1-1-4	99.02
1123-1-2-32	15,897.40
TOTAL	\$15,996.42

El incremento de \$096 miles de pesos de esta cuenta se origina por gastos a comprobar otorgados a Servidores Públicos.

Cuentas por Pagar	saldo al 30/06/2019
2119-1-1-1-1	232,303.50
2119-1-1-2-2	0.34
2119-1-1-2-3	28.45
2119-1-1-2-4	0.08
2119-1-1-2-7	28.43
2119-1-1-2-12	2,128.89



2119-1-1-2-13	19.23
2119-1-1-2-14	0.65
2119-1-2-1-14	1,497,001.50
2119-1-2-1-20	-0.03

TOTAL \$1,731,511.04

Este decremento de \$43.17 miles de pesos es originado por el pago de estimaciones de obra y el rendimiento de las cuentas de obra que será reintegrado al GEM a la conclusión de la misma.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
saldo al 30/06/2019

2117-1-1-2-1	1,952.83
2117-1-1-2-2	757,203.21
2117-1-1-3-414	55,983.51
2117-1-1-3-415	27,916.71
2117-1-1-3-418	1,134.00
2117-1-1-3-434	9,284.40
2117-1-1-3-440	58,886.20
2117-1-1-3-441	43,382.82
2117-1-1-3-442	9,212.31
2117-1-1-3-443	5,116.67
2117-1-1-3-444	5,847.55
2117-1-1-3-445	1,063.70
2117-1-1-3-446	688.00
2117-1-1-3-447	607.31
2117-1-1-3-450	15,264.18
2117-1-1-3-451	4,387.98
2117-1-1-3-461	12,343.92
2117-1-1-3-463	12,316.33
2117-1-1-3-488	613.21
2117-1-1-3-498	-854.00
2117-1-1-3-501	-454.88
2117-1-1-3-525	720.00



2117-1-1-3-537	56,153.68
2117-1-1-3-540	28,001.61
2117-1-1-3-541	35,853.76
2117-1-1-3-542	6,913.67
2117-1-1-3-554	1,200.00
2117-1-1-3-566	36,726.66
2117-1-1-3-568	2,200.00
2117-1-1-3-569	8,799.02
2117-1-1-3-572	1,185.00
2117-1-1-3-573	182,320.00
2117-1-1-3-671	-600.00
TOTAL	\$1,381,369.36

La variación de esta cuenta de -\$413.45 miles de pesos se genera de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM cabe mencionar que los pagos de la segunda quincena de junio se realizaron en julio en tiempo.

1. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

saldo al 30/06/2019

Ley de Ingresos Estimada	126,724,115.00
Ley de Ingresos Recaudada	58,119,152.49
Ley de Ingresos por Ejecutar	68,604,962.51

Se logró recaudar el 45.00% con respecto al monto anual modificado autorizado.

Cuentas de Orden:

saldo al 30/06/2019

Presupuesto de Egresos	126,724,115.00
Aprobado de Gastos	



Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	55,992,392.26
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Gastos	70,731,722.74

Al cierre del presente mes se ejerció el 44.00% del presupuesto anual modificado autorizado esto debido a que gran parte del presupuesto pendiente de ejercer es por obras no adjudicadas en el presente ejercicio.

Se realizarán modificaciones al activo debido a las bajas de activos obsoletos por lo que se afectará el patrimonio y la depreciación.

2. Notas de Gestión Administrativa

Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.

Objeto

Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.



Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.

Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;

Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.

Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.

Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.

Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;



Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integra por:

Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.

Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró	Revisó	Autorizó
<i>Azucena</i> L.C. Azucena Dávila Moreno Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas	<i>J-J</i> LAE. Juan José Fuentes Romero Subdirector de Administración y Finanzas	<i>P.A. J-J</i> Lic. Anna Sofia Manzur García-Maass Directora General de la CEPANAF